

MODELO 1: SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA FORMAR TRABAJADORES OCUPADOS Y DESEMPLEADOS. ORDEN IND/11/2025 DE 17 DE MARZO

Identificador Acción formativa	Código de la Acción Formativa
2025/	
Denominación de la AF	

1. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos		Sexo	
		Hombre	Mujer
N.I.F.	NISS	Fecha de nacimiento	
Dirección (calle y nº)		Código Postal	
Municipio	Localidad	Correo electrónico	Teléfono

2. FORMACIÓN (Estudios académicos terminados¹)

Sin titulación	Certificado escolar	E.G.B. Primaria	E.S.O.	FP1 ó TM	FP2 ó TS	BUP-COU
Bachillerato	Prueba acceso universidad	Diplomatura	Licenciatura	Certificado de profesionalidad	Competencia clave	Otros
OTROS (especificar)						
ESPECIALIDAD (en su caso)						

3. MOTIVACIONES PARA LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES

Tiene un interés en realizar la acción formativa...		
Alto	Medio	Bajo
En caso de que tenga conocimientos de las materias que trata la Acción Formativa, especifique cuáles:		
En caso de NO ser seleccionado/a para esta acción formativa, indique OTRA/S que le interesaría realizar:		

4. SITUACIÓN LABORAL

OCUPAD@ por cuenta ajena en un centro de trabajo situado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.		
OCUPAD@ por cuenta propia en un centro de trabajo situado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.		
DESEMPLEAD@ inscrito como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo.	SI	NO
En este caso indicar si percibe o no prestación por desempleo:		

5. OBSERVACIONES

--

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos expresados se corresponden con la realidad.

Autorizaciones

La presentación de esta solicitud implica la AUTORIZACIÓN a la Dirección General de Trabajo, Economía Social y empleo Autónomo para recabar los siguientes datos:

DOCUMENTACIÓN QUE AUTORIZO A CONSULTAR
1. N.I.F.
2. Informe de vida laboral
3. Comunicación al Servicio Cántabro de Empleo del contenido del contrato de trabajo
4. Inscripción como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo

Dicha autorización alcanzará a todas aquellas actuaciones de comprobación sobre los referenciados datos que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria deba efectuar, tanto durante el desarrollo de la acción formativa como posteriormente durante el seguimiento y control de la misma.

En caso de NO QUERER AUTORIZAR la consulta, o en los casos en los que no resulte posible la consulta mediante la aplicación Contrat@, así como trabajadores que no estén inscritos en RETA deberán hacerlo constar por escrito, adjuntando la documentación pertinente.

Firmando el presente documento, Ud. autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

Responsable del tratamiento	Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con domicilio en la calle Hernán Cortes 9 -3º (Palacio Macho). 39003 Santander, Cantabria.
Delegado de Protección de Datos	C/ Peña Herbosa, 29 4ª planta 39003 Santander. Correo electrónico delegadoprotecciondedatos@cantabria.es
Finalidad	Gestión de la Convocatoria de Subvenciones, destinadas a la realización de acciones formativas en competencias digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Next Generation EU, Objetivo CID 292a, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para 2025 y 2026. Formación digital en el Entorno laboral.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria. Orden IND/11/2025, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en competencias digitales en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Next Generation EU, Objetivo CID 292a, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para 2025 y 2026. Formación digital en el Entorno laboral.
Destinatarios	Persona, órgano o unidad administrativa al que se dirigen la solicitud registrada. No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos para este Tratamiento en la dirección https://dgte.cantabria.es/web/direccion-general-de-trabajo/aviso-legal-proteccion-datos , en el sitio específico de la convocatoria.

En _____, a _____

Firmado: